

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.902/15

### AYUNTAMIENTO DE JUNCIANA

#### A N U N C I O

De conformidad con el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 1 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, único criterio de adjudicación, para el arrendamiento de dos viviendas de propiedad municipal y que se detallan a continuación:

VIVIENDA SITUACIÓN	EUROS/MES
1 Vivienda número 1.- Urbana sita en Calle Cervantes 22- 1º Izquierda.	220,00 €/MES.
2 Vivienda número 2.- Urbana sita en Calle Cervantes 22- 1º Derecha	220,00 €/MES.

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de JUNCIANA.

Información: Secretaría del Ayuntamiento. C/ Iglesia, 80. -JUNCIANA.

Telf. 920.340445. Correo electrónico: [aytojunciana@gmail.com](mailto:aytojunciana@gmail.com).

Dirección Internet: <http://junciana.sedelectronica.es>

**2. Objeto del contrato:** Arrendamiento viviendas Calle Cervantes, 22

**3. Tramitación y procedimiento:** Ordinaria. Procedimiento abierto. Un único criterio de valoración (mejor precio).

**4. Importe del arrendamiento:** el indicado para cada vivienda.

**5. Duración del contrato.** 4 años.

**6. Requisitos específicos del contratista:** Acreditación de la personalidad y declaración conforme al modelo del pliego.

**7. Presentación de ofertas:** En dependencias Municipales durante 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en horario de 10 a 13 horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se ampliará al inmediato hábil siguiente.

**8. Apertura de ofertas:** a las 13,30 horas del último día hábil de presentación de las proposiciones.

Junciana, 11 de octubre de 2015.

El Alcalde, *Marcelino Nieto López*.